



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2078] [10L/5300-2079] [10L/5300-2080] [10L/5300-2081] [10L/5300-2082] [10L/5300-2083] [10L/5300-2084]
[10L/5300-2085] [10L/5300-2086] [10L/5300-2087] [10L/5300-2088] [10L/5300-2089] [10L/5300-2090] [10L/5300-2091]
[10L/5300-2092] [10L/5300-2121] [10L/5300-2123] [10L/5300-2124] [10L/5300-2129] [10L/5300-2130] [10L/5300-2131]
[10L/5300-2133] [10L/5300-2134] [10L/5300-2136] [10L/5300-2140] [10L/5300-2141] [10L/5300-2142] [10L/5300-2143]
[10L/5300-2144] [10L/5300-2145] [10L/5300-2146] [10L/5300-2147] [10L/5300-2148] [10L/5300-2149] [10L/5300-2150]
[10L/5300-2151] [10L/5300-2152] [10L/5300-2153] [10L/5300-2154] [10L/5300-2155] [10L/5300-2156] [10L/5300-2157]
[10L/5300-2158] [10L/5300-2159] [10L/5300-2160] [10L/5300-2161] [10L/5300-2162] [10L/5300-2163] [10L/5300-2164]
[10L/5300-2165] [10L/5300-2166] [10L/5300-2167] [10L/5300-2168] [10L/5300-2169] [10L/5300-2170] [10L/5300-2171]
[10L/5300-2172] [10L/5300-2173] [10L/5300-2174] [10L/5300-2175] [10L/5300-2176] [10L/5300-2177] [10L/5300-2178]
[10L/5300-2179] [10L/5300-2180] [10L/5300-2181] [10L/5300-2182] [10L/5300-2183] [10L/5300-2184] [10L/5300-2185]
[10L/5300-2186]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2089]

CAPACIDAD ANUAL DE SACRIFICIO DEL "MATADERO DE LA COMARCA DE LIÉBANA" POR TIPO DE GANADO, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacv.cantabria.es/verificacv/?codigoverificacion=A0600Nft+wyhrs_74H7s31NJGjzjLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (EN): E3_A060039662_2022_DOC_000000000000000002042819

PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno de veintiuno de julio de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: -----

“A propuesta del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acuerda: -----

Dar contestación a las preguntas con respuesta escrita núms. 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091 y 2106 que seguidamente se relacionan solicitadas por don Pedro Gómez Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en el sentido siguiente y con el siguiente encabezado para todas: -----

“Se formula la siguiente pregunta relacionada con el establecimiento industrial denominado “Mataderos de la Comarca de Liébana”, ubicado en el municipio de Cillorigo de Liébana y cuya titularidad es de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria”. -----

PREGUNTA NÚM.2085: -----

¿Cuál es el año de inicio y de finalización de la ejecución material del matadero? -----

RESPUESTA: -----

Según el Acta de inicio y Acta de finalización del proyecto de ejecución del matadero de Liébana, este se inició en el año 2006 y finalizó en el año 2009. -----

PREGUNTA NÚM. 2086: -----

¿Cuál es el presupuesto total, impuestos incluidos, de la ejecución material del matadero e importe por años de la financiación de la citada inversión efectuada con cargo a los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria?-----

RESPUESTA: -----

A.- TOTAL PRESUPUESTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INVERSIÓN DEL MATADERO DE LIEBANA: 2.852.863,52 €.-----

B.- PRESUPUESTO POR AÑOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INVERSIÓN DEL MATADERO DE LIEBANA: -----

Año	Importe
2006	1.456.325,36 €
2007	1.396.538,16 €



Firma 1: 21/07/2022 - PAULA FERNANDEZ VIAÑA
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
CSV: A0600Nft+wyhrs/74H7s31NJGjzjLYdAU3n8j





Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacv.cantabria.es/verificacv/?codigo=verificacion=A6600Nft+wyhrs_74H7s31NjGjzLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2022_DOC_D0N_000000000000002042619

PREGUNTA NÚM. 2087: -----

¿Cuántos son los años transcurridos desde la puesta en marcha del servicio del matadero hasta la fecha? -----

RESPUESTA: -----

La fecha de puesta en marcha del matadero de Liébana, según los datos del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias, fue el 28 de febrero de 2011, por lo que el número de años transcurridos desde la puesta en marcha del servicio de matanza llevado a cabo por la Mancomunidad de Liébana hasta la fecha es de 11,28 años. -----

PREGUNTA NÚM. 2088: -----

¿Cuántos son los años de funcionamiento efectivo del matadero desde su puesta en marcha hasta la fecha, con indicación de la fecha de inicio y de finalización? -----

RESPUESTA: -----

La fecha de puesta en marcha del matadero de Liébana, según los datos del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias, fue el 28 de febrero de 2011, y la fecha de finalización del servicio de matanza, según el documento enviado por la Mancomunidad de Liébana al Gobierno de Cantabria comunicando el final de la concesión del servicio del matadero de Liébana, fue el 1 de julio de 2013, por lo que el número de años de funcionamiento del matadero de Liébana es de 2,25 años. -----

PREGUNTA NÚM. 2089: -----

¿Cuál es la capacidad anual de sacrificio del matadero por tipo de ganado sacrificado? -----

RESPUESTA -----

Tipo ganado	Nº Cabezas /año	Tm / año
Bovino	2.724	817,20
Ovino / Caprino	4.080	22,44
Porcino	2.640	237,60

PREGUNTA NÚM. 2090: -----

¿Cuál es el número total de animales sacrificados por año y tipo de ganado desde la puesta en marcha del servicio de mataderos hasta la fecha? -----



Firma 1: 21/07/2022 - PAULA FERNANDEZ VIAÑA
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
CSV: A0600Nft+wyhrs/74H7s31NjGjzLYdAU3n8j





Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacv.cantabria.es/verificacv/?codigoVerificacion=A0600Nft-wyhrs_74H7s31NJGjzLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2122_DOC_00000000000002042819

RESPUESTA: -----

Tipo ganado / Años	2011	2012	2013	2014 a 2022	TOTAL
Bovino	708	1.089	457	0	2.254
Ovino / Caprino	2.215	2.042	1.326	0	5.583

PREGUNTA NÚM. 2091: -----

¿Cuál es el rendimiento (animales anuales sacrificados / capacidad anual de sacrificio) por año y tipo de ganado desde la puesta en marcha del servicio del matadero hasta la fecha?-----

RESPUESTA: -----

Tipo ganado / Años	2011	2012	2013	2014 a 2022
Bovino	26,00%	40,00%	16,80%	0%
Ovino / Caprino	54,30%	50,10%	32,50%	0%

PREGUNTA NÚM. 2106: -----

¿Cuál es el rendimiento medio anual (animales sacrificados / capacidad de sacrificio) total por tipo de ganado desde la puesta en marcha del servicio del matadero hasta la fecha?-----

RESPUESTA: -----

Rendimiento medio anual de sacrificios de bovino: 7,34%.-----

$7,34\% = (2.254 / (2.724 * 11,28))$.-----

Rendimiento medio anual de sacrificios de ovino/caprino: 12,13%.-----

$12,13\% = (5.583 / (4.080 * 11,28))$.-----

Rendimiento medio anual total de sacrificios de animales: 10,21%.-----

$10,21\% = (7.837 / ((2.724 * 11,28) + (4.080 * 11,28)))$.-----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica.-----



Firma 1: 21/07/2022 - PAULA FERNANDEZ VIAÑA
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
CSV: A0600Nft+wyhrs/74H7s31NJGjzLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 3/3